



PROYECTO  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACIÓN Y CRUZ ROJA

ROSA ANGELINA MURILLO BERRIO  
JUSTINIANO VASQUEZ NOHAVA  
MARIA GEORGINA CIRO GARCIA  
EUNICE VILLANUEVA

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE  
PUERTO NARE  
2014

**PLAN DE EMERGENCIA  
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE**

**JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta los riesgos existentes en nuestra Institución, vemos la necesidad de establecer un Plan de emergencias que conlleve a la prevención y minimización de las consecuencias que estos generan.

Es por ellos que debemos tener en cuenta el desarrollo de procedimientos a ejecutar en cada una de las posibles emergencias brindando la protección a las personas, equipos y estructuras en general.

Según lo establecido en la resolución 1016 de 1979, se establecerá un Plan de Emergencia teniendo en cuenta la Rama Preventiva y rama Estructural.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Crear e implementar un Plan de prevención y atención de emergencias y de Evacuación.
- Establecer y poner en práctica cada uno de los procedimientos que como parte integral de plan permitan prevenir o reducir al mínimo en caso de tener que enfrentar una situación de alto riesgo, la posibilidad de daños a las personas y demás bienes, así como el logro de la normalización de las actividades de la Institución en el menor tiempo posible.
- Adquirir e implementar los recursos que sean necesarios para que en el desarrollo de las labores de control se logre la mayor eficacia.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



- \* Identificar y evaluar en los diferentes sitios de la institución, los riesgos existentes, que pudieran crear una posible emergencia, así como los recursos disponibles.
- \* Dar información al personal sobre los riesgos y emergencia, que estos puedan generar y brindar capacitación sobre actividades a cumplir para el control de los mismos.
- \* Diseñar planos con vías de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro. Fijar los planos en un lugar visible de las dos sedes de la institución.
- \* Preparar actividades formativas para actuar en caso de emergencia
- \* Realizar controles periódicos sobre los inventarios de riesgos, recursos y realizar los ajustes que se requieran.
- \* Programar y realizar un simulacro general con invitados especiales con el fin de evaluar la confiabilidad del Plan.

## ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

### ESTRUCTURA DE LA INSTITUCION Y ASPECTOS GENERALES UBICACIÓN URBANA

La Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez, se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Puerto Nare (Ant).

#### Instalaciones Aledañas

Por el Norte: Vía a San Carlos  
Por el Sur: Barrio Fondo Obrero y hospital Octavio Olivares  
Por el Oriente: Vía carrera 5ª  
Por el Occidente: Parque y Coliseo

#### Accesos

La Institución Educativa Arturo Duque Ramírez con varias vías de acceso como son:

- Por la vía terrestre principal A Medellín por la autopista Medellín - Bogotá y por la vía secundaria Puerto Nare – San Carlos Medellín, por la Sierra para Puerto Berrio en transporte fluvial y terrestre por la vereda la Mina.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077**



- Por vía Aérea La Sierra Medellín
- Para el ingreso a las Instalaciones por el oriente vía principal puerta acceso

Tiene 4 puertas de acceso

Entrada Principal "Puerta doble"  
Entrada lado oriente "Puerta doble" para vehículo  
Dos entradas Occidente "Puerta Sencilla"

**SUPERFICIE Y ALTURA.**

La Institución cuenta con una superficie por el Norte metros.  
Por el Este 946.150.000 metros

**La Edificaciones tienen la siguiente altura.**

Planta principal secundaria 8,50  
Planta sede primaria 7,20

**DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ESTRUCTURAS**

Debido a la actividad Educativa de la Institución su proceso está dividida en dos plantas productivas, de las cuales solo esta en funcionamiento la sede principal por ampliación en la otra sede: Mañana, Tarde y Noche en horarios comprendidos:

Mañana 6:15 A 12:40 - 12:44 6:05 - 6:10 A 10:00 distribuidos así:

| BLOQUE                   | PLANTA | GRADOS   |
|--------------------------|--------|--|
| Nuevo                    | 1      | quintos y once 1,2 segundo piso<br>Terceros y decimos 1,2 primer piso                            |
| Sector laboratorio       | 1      | Preescolar 3, cuartos 1,2 - octavos 1,2, Aceleración.  |
| Bloque izquierdo nivel I | 1      | Preescolares 1,2 – primeros1,2 Sextos 1,2,<br>primer piso<br>Segundos 1,2,3 y jempa segundo piso |



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE**  
**Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)**  
**NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077**  
**Séptimos 1,2,3 y noveno 1**



Bloque derecho                                  1                                  Biblioteca primer piso  
 Primeros 3,4 y sexto 3,4 segundo piso

**Edificación**

Está conformada externamente por maya, cimentados en muro de adobe de dos hileras reforzados por una serie de columnas hechas en cemento vaciado y varillas de hierro.

El techo está hecho en plancha, teja de Barro y eternit, sostenido por estructuras metálicas y madera.

El piso, los baños y laboratorios están hechos en baldosa.

Posee en todas sus instalaciones ventanas con separación metálica.  
 Esta rodeado de zonas verdes con arboles y una cancha cubierta.

**INSTALACIONES ESPECIALES**

El agua de la Institución es proveniente del acueducto municipal. Se cuenta con cinco tanques de almacenamiento de agua ubicados a 4 metros de altura.

**ELECTRICIDAD**

La electricidad de la Institución es proveniente de La energía Municipal de 110 a 220 V.

**ALUMBRADO**

Se cuenta con una red de alumbrado situada en toda la extensión de la Institución contando con lámparas (9) ubicadas así:

- 4 en la placa
- 5 en la salida puerta principal

Se cuenta con un transformador comunitario. Se sugiere contar con uno propio.

**COMBUSTIBLES**

En la institución debido al proceso de alimentación manejan combustibles, Gaseosos GLP (gas licuado del petróleo) los cuales se encuentran almacenados en la parte interior de las cafeterías.

**TANQUES COMBUSTIBLES**

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



| No. | COMBUSTIBLE | UBICACION  |
|-----|-------------|--|
| 2   | GLP         | Ubicado en Planta baja primer piso parte interior de la cafetería de la institución. |

**MARCO TEORICO**



## **EMERGENCIA**

La emergencia es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema generalmente ocasionado por la posibilidad de la ocurrencia real del evento indeseado y cuya magnitud pueda requerir de una ayuda superior a la disponible mediante recursos propios de la empresa y/o que necesite los procedimientos especiales.

### **GRADOS O CATEGORÍAS DE EMERGENCIA.**

#### Categoría 1:

Puede ser un Conato de Incendio u otra situación peligrosa en la cual se estima que el personal que está en las instalaciones, o lugar del suceso, puede combatirlo con los medios manuales a su alcance.

#### Categoría 2:

Un incendio grave o situación peligrosa que se estime que será necesaria la intervención de los bomberos, en este caso se haría sonar la alarma.

#### Categoría 3:

Un incendio, explosión, accidente grave o cualquier otra situación peligrosa en la cual se haga necesario la colaboración de todo el personal debidamente capacitado y con ayuda exterior.

## **AISLAMIENTO**

Tiempo durante el cual la comunidad se tiene que valer utilizando sus propios recursos.

## **SOCORRO**

Cuando se empieza a recibir ayuda externa

## **REHABILITACIÓN**

Es la etapa en la que se trata de establecer la normalidad en la población mediante planes específicos elaborados para dicho evento.

## **RECONSTRUCCION**

Aunque no es función de la institución puede participar como auxiliar en las labores tendientes a la construcción de todas las instalaciones perdidas.



## **PLAN DE EVACUACIÓN**

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas mediante desplazamiento de estas.

## **ALARMA**

Es la señal que indica emergencia.

## **DISEÑO TÉCNICO METODOLOGICO**

### **POLÍTICA GENERAL CON RESPECTO AL AREA DE SALUD OCUPACIONAL**

La Institución consciente de la importancia de la salud ocupacional, se compromete a desarrollar actividades de dicha área para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de todos sus alumnos y profesores, mediante el control de los factores de riesgo originados por el proceso educativo y organizacional laboral.

Metodología que se utilizará para la evaluación y valoración de los riesgos y recursos con los que se cuenta para la atención de una emergencia.

## **INVENTARIO DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS**

### **RECURSO INTERNO**

La institución cuenta con una brigada de emergencia estudiantil, conformada por 10 alumnos propios de la institución de los grados de primaria, que voluntariamente desearon formar parte de la misma y 10 estudiantes del grado 10º quienes desarrollan el proyecto social.

### **Capacitación y Entrenamiento:**

La capacitación y entrenamiento se desarrolla mediante programas Elaborados por la Coordinadora de prevención y desastres y el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pto Nare.

### **Metodología:**

La metodología utilizada es teórico práctica con base a programas definidos para el nivel correspondiente y cronograma de actividades

Temas:



- ✓ Técnicas en prevención y Extinción de incendios
- ✓ Teoría y práctica con mangueras, escaleras hidrantes y extintores.
- ✓ Técnicas de evacuación y rescate
- ✓ Seguridad Industrial
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Comportamiento ante Emergencias (simulacros).

## EXTINTORES

La institución cuenta con los siguientes extintores: ABC multipropósito (amarillo) y SOLFKAFLAN (blanco).

## BOTIQUIN

La institución cuenta con 2 botiquines de primeros auxilios sin dotación de medicamentos y artículos de mayor necesidad, los cuales están ubicados en lugares estratégicos en la sala de profesores para cubrir la totalidad del personal tanto de la básica primaria, como secundaria.

## PLAN DE EMERGENCIA

### 1. RAMA PREVENTIVA

Son una serie de normas técnicas a seguir en materia de seguridad, los cuales reducen la probabilidad de ocurrencia de una emergencia generada por riesgos asociados a la tecnología.

Mapa de la ruta de evacuación.

#### Objetivo:

Proporcionar información necesaria para el conocimiento de las instalaciones educativas, su ruta de evacuación y puntos de encuentro, posibilitando su evacuación en una emergencia.

- Capacitar a la comunidad educativa en prevención
- Abandonar las instalaciones dejando los aparatos eléctricos desconectados.
- No fumar ni llevar fósforos, encendedores u otros dispositivos que produzcan chispas en los lugares de almacenamiento de gas propano.
- Colocarle extintores de polvo químico seco de gran capacidad cerca a las cafeterías, salas de sistema y en lugares estratégicos.

### 2. EI COMPONENTE OPERATIVO

Establece los procedimientos para el plan de acción ante una emergencia, con el fin de obtener el esfuerzo coordinado mediante la definición de relaciones de autoridad, tareas y funciones. Esto significa saber qué le toca hacer a cada individuo y ante quién debe reportarse.

- Flujograma la secuencia de activación y funcionamiento del plan.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



- Organigramas funcionales que incluyen los tres niveles de respuesta que deben ser activados
- Guías tácticas para los encargados de la respuesta y las instrucciones para la actuación de cada uno de los grupos de respuesta, tales como Comité de Emergencia, Brigada de Emergencia, Coordinadores de Evacuación, empleados y contratistas habituales, grupo de vigilancia.
- Establece el esquema operativo

**3. EI COMPONENTE INFORMATIVO**, desarrolla el esquema de información, capacitación, difusión y entrenamiento.

## PLAN DE EVACUACIÓN

### JUSTIFICACIÓN

Independiente de la normatividad establecida en los Programas de Salud Ocupacional, de la reglamentación Expresa en la resolución 1016 de 1.989, se presenta de la necesidad de disponer de medidas efectivas que ayuden a evitar un número mayor de lesionados, salvaguardar los bienes de la Institución.

Se pretende crear una cultura de prevención, en que estemos preparados para enfrentar las emergencias de una forma metódica, oportuna y ágil para conservar nuestro recurso más valioso "La vida".

### OBJETIVO GENERAL:

Establecer un programa organizado para que los estudiantes, trabajadores y visitantes de la Institución Educativa puedan ponerse a salvo en una situación de emergencia.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar un programa escrito que sea difundido a nivel general para información de todos los estudiantes y profesores.
- Conformar un equipo de "líderes de grupo o área" reconocidos en cada sección.
- Realizar una preparación teórica-práctica para situaciones de evacuación.
- Debe extractarse un plan de evacuación para ser divulgado a todos los interesados.
- Realizar procedimientos regulares para asegurar una adecuada evacuación, asignando las responsabilidades para proteger los bienes principales de la Institución.



## METODOLOGÍA

Se establecerá los principales riesgos que puedan presentarse en la Institución y que estén en posibilidad de generar un plan de evacuación, estos se desprenden del plan de emergencias que involucra las situaciones de:

Incendio y/o Explosiones, Atentados terroristas, (bombas) asonada inundaciones, movimientos telúricos (terremotos) básicamente.

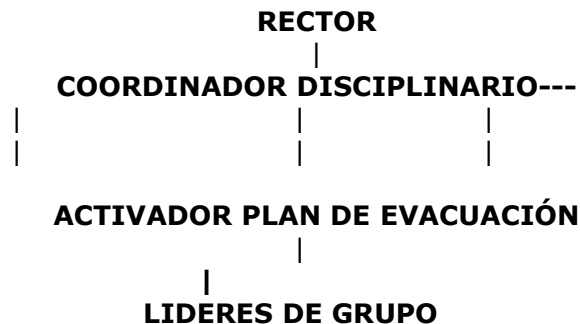
Se dispondrá de una preparación por áreas y general, dando a conocer como se debe actuar en una situación específica de emergencias, para esto se nombrarán diferentes coordinadores de áreas o secciones que estén en los diferentes turnos, estos se denominarán "Líderes de grupo".

Los líderes de grupos deberán reunir unas características tales como:

- Condiciones de liderazgo
- Estabilidad Emocional
- Disposición
- Conocimiento
- Habilidades Específicas

El plan involucra el conocimiento y aprobación de las directivas de la Institución, quienes serán responsables o sus delegatorios de la activación. Lo que involucra un organigrama de funcionamiento. (Conocimiento Administrativo).

Esta responsabilidad estaría asignada así:



El anterior cuadro funciona en forma de retroalimentación, donde es fundamental la comunicación que se establezca en el componente administrativo, ya que al tomar una decisión de evacuación hay implícito varios **procedimientos** tales como:

1. **Forma de autorizar la evacuación.**



Al detectarse una situación de emergencia de las mencionadas, cualquier observador estudiante - maestro o trabajador se supone informará al líder del grupo, quien a su vez informa a los coordinadores del proyecto, quien de acuerdo con la magnitud de la situación podrá tomar la decisión directamente de la evacuación o consultar con los coordinadores.

## 2. **Alarma de Evacuación**

Esta se ubicará en un sitio donde no pueda ser activada sino bajo expresa orden del Grupo líder del proyecto de prevención o en su reemplazo los coordinadores. Debe entrenarse y darse a conocer su funcionamiento y señales a sí:

- Primera señal alerta (preparación para evacuación)
- Segunda señal evacuación

## 3. **Ubicación**

El dispositivo de activación por estrategia debe estar ubicado en la sala de profesores por fácil acceso para el equipo líder (es necesario el acceso a teléfonos y radios portátiles etc. Para la facilidad de comunicación).

## 4. **Encargado de operación alarma**

Debe ser uno de los integrantes del proyecto, quienes permanecen en la jornada, idealmente debe ser el líder del grupo.

## 5. **Rutas de Evacuación**

Estas se señalarán con avisos en las principales vías existentes en la Institución (pared), así mismo se ubicarán en un mapa de las instalaciones para conocimiento de todo el personal.

## 6. **Sitio de concentración**

Primordialmente debe ser escogido por los Coordinadores del proyecto según eventualidades a ocurrir, se plantea la parte de la placa polideportiva, espacio abierto al lado del aula múltiple).

## 7. **Simulacros**

Debe prepararse una actividad por grupos, coordinada por el líder de grupo y supervisada por los Bomberos.

El ideal para nuestro medio sería realizar un simulacro por sede cada semestre y uno general cada año.

## 8. **Comunicaciones**



Involucra dos aspectos, el interno de comunicación telefónica (incluyendo fax y correo electrónico) y por los sistemas de radio portátil, estos deben utilizarse principalmente haciendo los reportes de novedades como cumplimiento de la evacuación, reporte de heridos o desaparecidos según la situación, sitio de ubicación etc.

### 9. Responsabilidades

Se debe establecer desde el mínimo nivel en una situación de emergencia que cuenta desde el proceso Educativo, como se debe efectuar la parada de las actividades escolares, como debo dejar o abandonar mi sitio de trabajo o estudio?, quien se responsabiliza de los diferentes documentos o archivos etc., siguiendo por la diferentes líneas de mando para la toma de decisiones.

El "Líder de seguridad tiene asignada una serie de responsabilidades como serían:

- Retirar las personas del sitio de riesgo
- Auxiliar y/o remitir a las personas que sufren lesiones.
- Guiar a las personas por la rutas de evacuación
- Verificar que todas las personas hayan evacuado
- Inspeccionar las instalaciones
- Supervisar acciones especiales.

### 10. Componentes del Plan de Evacuación

- Componente **Administrativo:**

De carácter reservado para aquellas personas que tienen la responsabilidad y administración del mismo, (posee información necesaria para el plan pero de carácter confidencial).

- Componente **Operativo:**

Es la información y procedimientos de emergencia que deben ser conocidos por todos los Alumnos profesores, personal administrativo, empleados temporales y Visitantes.

### Componente **INFORMATIVO**

#### CRONOGRAMA

| MES/ ACTIVIDAD | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|                | n | e | a | b | a | u | u | a | s | t | o | i |
|                | r | b | r | r | y | j | l | g | e | t | v | c |
|                | e | r | r | z | o | u | l | o | p | t | i | i |
|                | r | o | o | l | o | l | l | s | t | u | e | e |
|                | o |   |   |   |   |   |   | t | e | b | m | m |
|                |   |   |   |   |   |   |   | o | m | e | b | b |
|                |   |   |   |   |   |   |   | b | r | e | r | r |
|                |   |   |   |   |   |   |   | r | e |   |   |   |
|                |   |   |   |   |   |   |   | e |   |   |   |   |



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE**  
**Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)**  
**NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077**



|                                     |  |   |   |  |   |  |  |   |   |   |  |
|-------------------------------------|--|---|---|--|---|--|--|---|---|---|--|
| Entrega del Plan                    |  | X |   |  |   |  |  |   |   |   |  |
| Aprobación                          |  | X |   |  |   |  |  |   |   |   |  |
| Modificación (cuando sea necesario) |  |   |   |  |   |  |  |   |   |   |  |
| Reuniones Informativas              |  |   | X |  | X |  |  | X |   | X |  |
| Dotación Logística                  |  |   | X |  |   |  |  |   |   |   |  |
| Simulacros por sección              |  |   |   |  | X |  |  |   | X |   |  |
| Simulacro General                   |  |   |   |  |   |  |  |   |   | X |  |
| Evaluación del Plan                 |  |   |   |  | X |  |  |   |   | X |  |

### EVALUACIÓN

El proyecto de PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACIÓN Y CRUZ ROJA, se ha llevado a cabo con la colaboración de los docentes de primaria, faltando uno o varios docentes de secundaria que se comprometían con el desarrollo del proyecto en esa jornada.

Así mismo, otro aspecto a mejorar debe ser la dotación de los botiquines de primeros auxilios, los cuales no cuentan con los implementos necesarios para atender en este momento un accidente de algún estudiante.

La participación del proyecto PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACIÓN Y CRUZ ROJA, en las diferentes actividades programadas por la institución educativa ha sido positiva, pues se han minimizado los riesgos de accidentes y ha atendido algunos casos aislados que se han presentado (la cortada en la ceja de Pablo de 1º 04, la cortada en el dedo de María 1º 01, el desmayo de Miguel 1º 01).

Se minimizaron los riesgos al cambiar algunos vidrios en los ventanales del aula múltiple, los salones de preescolar y el aula digital, se cortaron las ramas más bajas de los árboles del patio trasero, para evitar que los estudiantes se suban y al caerse se causen daño.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



| FECHA                        |                         | ACTIVIDAD   | OBJETIVO   | RESPONSABLE  | LUGAR   |
|------------------------------|-------------------------|---|--|--|---|
| DIA                          | HORA                    |   |  |  |   |
| 17/01/2014<br>,04, 08/02     | 10:30                   | AJUSTES AL PROYECTO   | Contar con un proyecto que contenga las pautas a seguir en cuanto a prevención.  | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos  | Institución Educativa<br>Carlos Arturo Duque<br>Ramírez |
| 04/02/2014<br><br>15/02/2014 | 2:00<br>pm<br><br>12:00 | CONFORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO Y SENSIBILIZACION capacitación                                    | Seleccionar los 4 estudiantes por grupo que conformen la brigada de prevención y evacuación de la institución.<br><br>Informar a maestros y directivos los nombres de los integrantes de la brigada y sus funciones. | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos. | Institución Educativa<br>Carlos Arturo Duque<br>Ramírez |
| 21/01/2014                   |                         | INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES   | Conocer los recursos con que cuenta el proyecto para su desarrollo.  | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos  | Institución Educativa<br>Carlos Arturo Duque<br>Ramírez |
| 11/02/2013                   |                         | CONTACTO INTERINSTITUCIONAL PARA CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD, SALVAMENTO Y RESCATE | Capacitar a estudiantes que conforman la brigada de prevención y evacuación.   | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos  | Diferentes entidades que brindan estas capacitaciones   |
| Marzo                        |                         | ANALISIS DE VULNERABILIDAD (IDENTIFICACION DE   | Reconocer los sitios de riesgo dentro de la institución con el fin de tomar correctivos y prevenir   | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,              | Institución Educativa<br>Carlos Arturo Duque<br>Ramírez |



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ**  
 Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13)  
 NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



|  |  |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|
|  |  | AMENAZAS)                                     | accidentes o pérdidas humanas.  | Bomberos  |   |
| En la medida de lo posible cada que se presenten |  | REDUCCION O CORRECCION DE PELIGROS INMINENTES | Reconocer los sitios de riesgo dentro de la institución con el fin de tomar correctivos y prevenir accidentes o pérdidas humanas. | Justiniano Vásquez<br>Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez |

| FECHA         |      | ACTIVIDAD   | OBJETIVO  | RESPONSABLE  | LUGAR   |
|---------------|------|---|---|--|---|
| DIA           | HORA |   |   |  |   |
| Tres periodos |      | AMPLIACION Y CONSECUCIÓN DE RECURSOS NECESARIOS   | Gestionar con las directivas y entidades la consecución de recursos que permitan el buen funcionamiento del plan de emergencias.  | Justiniano Vásquez Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez y diferentes entidades. |
| A acordar     |      | EJECUCION DE SIMULACROS DE EVACUACION             | Ejecutar un simulacro para evaluar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes, maestros y personal administrativo, para actuar en caso de presentarse una emergencia | Justiniano Vásquez Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro,<br>Bomberos | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez y diferentes entidades  |
| A acordar     |      | FIJAR EN LUGAR VISIBLE EL PLANO DE LA INSTITUCIÓN | Ubicar el plano de la institución en lugar visible para que la comunidad educativa y los visitantes conozcan las instalaciones y puedan evacuar                               | Justiniano Vásquez Rosa Murillo,<br>Georgina Ciro.             | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez                         |



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



|                                       |  |  |  |  |   |
|---------------------------------------|--|--|--|--|---|
|                                       |  |  | en caso de una emergencia.   |  |   |
| Todo el año                           |  | MEJORAMIENTO CONTINUO                                    | Evaluar frecuentemente y tomar los correctivos a que diera lugar.  | Justiniano Vásquez Rosa Murillo, Georgina Ciro.          | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez                             |
| Abril                                 |  | CELEBRACIÓN DÍA DE LA CRUZ ROJA                          | Programar y ejecutar un acto cívico para dar a conocer la cruz roja y los objetivos generales de la prevención | Justiniano Vásquez Rosa Murillo, Georgina Ciro, Bomberos | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez                             |
| Reuniones de padres de familia, Marzo |  | CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y HOGARES COMUNITARIOS. | Capacitar a padres de la institución y de los hogares comunitarios en prevención.                              | Justiniano Vásquez Rosa Murillo, Georgina Ciro, Bomberos | Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez y los hogares comunitarios. |





## PRESUPUESTO

### RECURSO HUMANO

Se requiere la conformación de un equipo operativo, involucra un comité coordinador compuesto por:

- RECTOR
- COORDINADOR DE DISCIPLINA
- Jefe del proyecto
- Líderes de grupo de prevención.

### RECURSO MATERIAL

|   |                |
|---|----------------|
| -Mapa de Rutas de Evacuación  | Para financiar |
| -Plegables de Información.  | Para financiar |
| -Sistema de alarma (que permita ser Escuchado en los diversos sitios De la Institución activado desde la rectoría). | Para financiar |
| -Megáfonos # 2 conseguido   |                |
| -Sistemas de Identificación Para Líderes de Grupo (Chalecos, brazaletes, Escarapelas, camisetas).                   | Por financiar  |
| -Paletas informativas de diferentes colores   | conseguidos    |

### EVALUACION

Debe realizarse mensualmente para inspeccionar el cumplimiento del cronograma, la asignación de los líderes de grupo, el cumplimiento de la parte operativa, la supervisión de los simulacros por secciones y finalmente después del simulacro general.

### PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO COMO BASE PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Esta información fue extractada del Panorama de Factores de Riesgo de la Institución

Determinación del Grado de Peligrosidad

Se determina para cada uno de los factores de riesgo que pueden generar emergencia priorizando las zonas de mayor riesgo.

El Grado de Peligrosidad se obtiene de la ecuación matemática.

$$GP = CC * P * F$$

**GP = Grado de Peligrosidad**



**CC = Consecuencia**  
**P = Probabilidad**  
**F = Frecuencia**

Estas variables tienen unas categorías de valoración cuantitativas, las cuales pueden ser asignadas a criterio.

Consecuencia: Es la valoración de los daños y lesiones posibles debidas a un accidente determinado o a una enfermedad profesional.

**Categoría:**

|                 |  |
|-----------------|--|
| Leve: 1         | Contusiones, pequeñas heridas, efectos reversibles y/o daños         |
| Grave: 4        | Amputaciones, invalidez permanente, efectos irreversibles y/o Daños. |
| Mortal: 1       | Muerto y/o daños   |
| Catastrófica 10 | Numerosos muertos y/o daños  |

**Probabilidad:**

Es la probabilidad de que se produzca el evento (accidente y/o enfermedad) cuando se está expuesto al factor de riesgo bajo ciertas circunstancias técnicas y de proceso.

Categoría:

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| Muy bajo: 1 | Estimadamente remoto |
| Bajo: 4     | Remoto, pero posible |
| Medio: 7    | Muy Posible          |
| Alto: 10    | Inminente            |

Frecuencia: Frecuencia con que las personas o la estructura entren en contacto con el factor de riesgo.

Categoría:

|              |                                       |
|--------------|---------------------------------------|
| Remota: 1    | Una vez al menos o pocas veces al año |
| Ocasional: 4 | Algunas veces a la semana             |
| Frecuente: 7 | Algunas veces al día                  |
| Continua: 10 | Toda la jornada.                      |

**Institución Educativa Carlos Arturo Duque Ramírez**

**PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO COMO BASE PARA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.**

La vulnerabilidad es el grado de sensibilidad a los riesgos en función de la posible frecuencia y gravedad de las emergencias.



$$V = P_b * F_p * G_{dc}$$

Posibilidad: ( $P_b$ ) son las características del proceso por el cual existen razones para creer que se genera un incendio y/o una explosión.

### **Análisis de Vulnerabilidad**

- La Institución educativa cuenta con unos ventanales de vidrio lo cual genera un alto grado de riesgo para la integridad física en caso de quebrarse.
- El riesgo de incendio y/o explosión debido al gas propano utilizado en el proceso de la cafetería manejado en un espacio reducido donde funciona.

La Institución tiene algunas secciones y oficinas que carecen de entradas que permitan la evacuación oportuna, efectiva del personal expuesto.

Existe un grupo de la brigada de emergencia estudiantil los cuales se encuentran capacitados para controlar una determinada situación de emergencia y primeros auxilios.

### **MANUAL DE OPERACIONES PARA EL MANEJO DE EXTINTORES PORTÁTILES.**

Objetivo:

Proporcionar a los estudiantes, maestros y personal administrativo la información para el uso de extintores portátiles obteniendo un buen funcionamiento de los mismos.

#### **NORMAS DE MANEJO.**

- Los extintores deben colocarse a 1.50 metros del piso
- Deben instalarse cerca de las vías normales de acceso y se debe tener una distribución uniforme de ellos.
- Deben colocarse con un aviso que indique la clase de extintor y el modo de empleo el cual es el siguiente:
  - Mantenga el extintor en posición vertical, hale el pin de seguridad para cortar el sello de alambre.
  - Agarre el pistero y apriete la manecilla para dar salida al chorro.

#### **SIGA LAS SIGUIENTES TÉCNICAS.**

1. Acérquese al fuego con el viento a su espalda, así soplará el humo y aumentará la actividad del extinguidor, si el calor del fuego es intenso rocíe el polvo en forma de escudo.
2. Empiece por el punto más cercano, use la apertura máxima de la válvula, si trata de utilizar chorros intermitentes el fuego tratará de avivarse.
3. Mueva la boquilla de lado a lado, volteando la muñeca
4. Ataque todo el frente del fuego.



5. Párese detrás lo suficiente para permitir que el polvo químico se extienda en forma de abanico. Si ataca una sección pequeña del fuego, se corre el peligro de que lo envuelva por los lados.
6. Tuberías con productos a presión deben atacarse a ángulos rectos al salidero. El flujo en la línea debe pararse luego que se apague el fuego para minimizar el riesgo de una explosión.
7. cuando se apague el fuego, retírese y observe si revive, si quedan escombros o cenizas use enseguida el extintor para fuego tipo A. A fin de evitar reignición.
8. Fuegos en los que estén envueltos productos de petróleo el tanque sobre el nivel del terreno, se extinguen desde abajo en el piso hacia el punto de origen, luego se elimina el salidero
9. Todos los tipos de agente químicos se pueden usar simultáneamente con agua en forma de neblina.
9. Agentes secos de uso múltiple pueden usarse para extinguir fuegos de materiales clase A. Es necesario que todo lo que esté encendido se envuelva con el polvo químico para evitar que se continúe quemando.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Los extintores que están siendo usados cada cinco (5) años, deberán ser sometidos a pruebas de presión hidrostática para determinar si resistirán las presiones a que puedan ser sometidas durante futuras operaciones.

Deberá mantenerse registro de cada extintor indicando la fecha de compra, fecha de uso, fecha de inspección y recarga, repuestos y reparaciones.

Todos los extintores deben ser examinados por lo menos una vez al año para determinar si están en condiciones apropiadas de operación.

Deben ubicarse en sitios alejados de posibles daños físicos

Las indicaciones del fabricante con referencia al mantenimiento, carga y operación debe seguirse al pie de la letra.

Los puntos a revisar en la inspección de un extintor son:

Si existen fugas

Estado de las boquillas

Si existe corrosión en el extintor

Si no existe suficiente carga o está sobrecargado

Esta inspección se anota en la hoja de vida del extintor registrando su fecha.

Inspecciones Programadas

Estas inspecciones se deben realizar para prevenir cualquier tipo de emergencia, las instalaciones u operaciones a tener en cuenta en las inspecciones son:



Instalaciones locativas  
 Almacenamiento, transporte y manejo de combustibles (gas propano).  
 Redes Y Planta Eléctrica  
 Equipo Contra incendio  
 Pararrayos y Conexiones Eléctricas

### ORGANIZACIÓN PARA INSTITUCION

La atención de las emergencias que se puedan presentar en la Institución, requiere de una organización eficiente y flexible en donde cada persona involucrada conozca en forma clara y sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades, la Organización contempla dos fases como lo son la Administración y la Operación del Plan de Emergencias.

#### La Administración del Plan de Emergencias

Esta fase implica el diseño, aprobación, implementación, actualización y auditoria del plan y se tiene cuatro (4) niveles.

### NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CALOS ARTURO DUQUE RAMIREZ

| NIVEL | CONSTITUCIÓN              |
|-------|---------------------------|
| I     | Rector                    |
| II    | Comité Administrador      |
| III   | Comité de Emergencias     |
| IV    | Director de la Emergencia |

#### Nivel I

Funciones:

Responsable por institucionalizar el plan y servir de nexo político y legal entre las diferentes entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y local así como la Compañía aprobar los alcances, contenido y presupuesto del plan y gestionar los recursos para tal fin.

#### Nivel II

La función principal es auditar el plan además de coordinar las acciones con y entre las diferentes dependencias de la Institución.



Administrar los recursos asignados al Plan de Emergencia siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

Tramitar ante la rectoría las inquietudes y necesidades que surjan en las reuniones del comité

Procurar la adquisición de los fondos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades.

Dar aprobación para la compra del material y fiscalizar las inversiones en materia de seguridad.

### **Nivel III**

Funciones

Responsable de diseñar y actualizar el Plan

Implementar su funcionamiento

Planear las acciones y programas de desarrollo y mantenimiento del plan y presentar al comité administrador del plan del presupuesto correspondiente.

Coordinar previamente con los organismos locales que se espera intervendrá en caso de emergencia.

Evaluar los resultados después de cada emergencia o simulacros desarrollados.

Presentar un informe detallado de los acontecimientos, antes, durante y después de estos.

### **Nivel IV.**

Funciones

Responsable de la operación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión estratégica en el caso de presentarse una emergencia.

## **OPERACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA**

Las respuestas a las emergencias en la etapas de control y mitigación, en donde la relación TIEMPO DE RESPUESTA- CONSECUENCIAS es "crítica" requiere de un esquema de organización (organigrama) de excepción, que generalmente tiende a ser diferente a aquel bajo el cual la institución opera en situaciones normales.

La actuación para el manejo de la emergencia se desarrolla en tres niveles claramente definidos así:

**Nivel Estratégico:** su papel básico es tomar decisiones y coordinar funciones, podrá decirse que su acción se centra en definir QUE HACER.



**Nivel Táctico:** su papel básico es definir acciones según el curso de actuación determinado por el nivel estratégico y coordinar cursos para su implementación, puede decirse que su acción se centra en definir COMO HACER.

**Nivel de tarea:** su papel básico es definir y supervisar procedimientos, asignar y actualizar recursos. Su acción se centra donde HACERLO y además en cómo HACERLO.

### **FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA**

Es responsable de que el plan se cumpla y que todos los implicados estén preparados para actuar.

Mantener actualizados los inventarios de recursos, disponibilidad de ellos en cualquier momento y la evaluación de ellos a la par con el desarrollo de la Institución y sus riesgos.

Reunirse periódicamente para definir y evaluar las actividades necesarias para la implementación del plan, su puesta en marcha, su operatividad y la necesidad de nuevas evaluaciones del riesgo.

Definir la periodicidad de la capacitación, los simulacros y las medidas a tomar para que los simulacros puedan realizarse sin interferir con otras actividades y hacer los ajustes y cambios al manual de emergencias.

Seleccionar los coordinadores de evacuación por jornadas o secciones.

Asegurarse que la lista de los miembros del plan de evacuación y sus respectivos números telefónicos se mantenga al día.

### **FUNCIONES DEL DIRECTOR DE EMERGENCIA**

#### **Antes de la Emergencia.**

Diseñar un cronograma de actividades de acuerdo a la disponibilidad del tiempo de labores, en el que se dará instrucción sobre el plan de emergencia al personal y se programarán simulacros.

Mantener actualizados los planos, registros de personal y cadena de llamadas.

Tramitar ante la administración todos los elementos de carácter logístico y gestionar la consecución de los recursos que permitan el cabal funcionamiento del plan.

Coordinar las mejoras a las instalaciones locativas y adquirir los equipos necesarios de acuerdo al presupuesto designado.

Coordinar las acciones con las instituciones de apoyo externo.

#### **FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



Verificar la veracidad de la emergencia  
Evaluar inicialmente la emergencia  
Establecer un puesto de mando en un sitio seguro y visible  
Tomar el control de la emergencia hasta que llegue el grupo de apoyo externo y luego servir de coordinador.  
Informar a la compañía de seguros  
En las operaciones de emergencias se establecen funciones plenamente definidas a coordinar por el director de la misma.

Coordinar Combate y Control de Siniestros desarrollada por la brigada de seguridad.

Coordinar atención médica de emergencia:

Atendida por especialistas y auxiliares para atender las víctimas enviándolas a centros de atención médica esto con cursos internos y externos.

Coordinar ayuda externa:

Prestadas por organismos externos como bomberos, policías o Empresas vecinas como MANSARROBA.

Coordinar Control de procesos:

Se atenderán las áreas siniestras o en otras que puedan verse afectadas, con el fin de ayudar al control de la emergencia.

Coordinar evacuación de las instalaciones:

Ya sea parcial o totalmente, cuando se pueda poner en peligro la integridad de las personas.

Estas acciones son realizadas por los coordinadores de evacuación, la evacuación incluye en caso de ser necesario, las áreas adyacentes a la Institución ya sean habitacionales.

Coordinar salvamento de bienes, tendiente a la preservación de archivos importantes mediante el cubrimiento o retiro del área de peligro.

Coordinar Apoyo logístico: para que cada una de las funciones anteriormente descritas puedan ejecutarse, debe incluir el servicio que será prestado en el interior de la Empresa como: Mantenimiento, transporte, vigilancia, comunicaciones, suministro alimentación etc.  
Estarán a cargo de las personas que normalmente desarrollan estas labores.

Coordinar información con la comunidad

Como mecanismos de canalización de la información para la comunidad se ejecutará por una persona de gran responsabilidad a nivel directivo dentro de la Institución.

Coordinar asesoría especializada.

Al jefe de emergencia por parte de la alta dirección de la Institución como ayuda fundamental para la toma de decisiones.





## **FUNCIONES DE COORDINADOR DE DISCIPLINA**

Durante la Emergencia

Se le designa el papel de dar información y proporcionar notas al público, medios de comunicación a los familiares de las posibles víctimas.

Pedir un informe rápido y abreviado de lo que sucede al Director de la emergencia para facilitar las informaciones pertinentes al caso.

## **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

Avisar lo más pronto posible a los parientes sobre el estado y localización de cualquier persona lesionada.

Evaluar los daños físicos tan pronto haya pasado el peligro en el área afectada

Presentar balance de las personas involucradas, daños y pérdidas materiales.

## **FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN**

Dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no puedan o tienen dificultad para evacuar. En cada área deben existir personas asignadas con anterioridad, contando con un auxiliar que los reemplaza en caso necesario.

Tener disposición de una cachucha o peto, que los identifique y estar dotados con un pito y linterna para dar señales en caso necesario; En lo posible contar con un megáfono para facilitar las tareas de evacuación.

Conocer el plan de emergencia

Conocer su sección y la ruta de salida.

Desarrollar rutas de evacuación alternas y darlas a conocer al comité de emergencias

Mantener listado del personal del personal actualizado a su cargo.

Programar charlas y conferencias con el personal a su cargo para que se conozca el plan y se familiarice con el método general de evacuación.

Elaborar un informe de la actuación antes de pasados tres días del hecho.

## **FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS ESTUDIANTIL.**

La brigada tiene con fin primordial salvar vidas, disminuir pérdidas, enfrentar la emergencia y asistir como grupo de apoyo a la llegada del cuerpo de bomberos externo, se comunicará además del transporte de lesionados hasta el área de triaje.



### **ANTES DE LA EMERGENCIA**

- Realizar Inspecciones de seguridad a todas las secciones e informar sobre las anomalías encontradas.
- Conocer los puntos críticos de la Institución, circuitos eléctricos para aislar la energía en caso de ser necesario.
- Velar porque los equipos de control de incendio se encuentren en buen estado.
- Asistir a los entrenamientos y prácticas programadas para el personal de la brigada.

### **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Reunirse, formar equipos de trabajo, equiparse e ingresar al sitio de riesgo para controlar la situación.
- Ubicar los posibles heridos y evacuarlos de la zona de peligro.
- Controlar incendios con los equipos asignados.
- Servir como grupo de apoyo a los bomberos municipales.
- En lo posible hacer salvamento de bienes, aparatos electrónicos, archivos, después de la emergencia.
- Participar en la remoción de escombros y presentar un inventario de las pérdidas
- Hacer trámites para reemplazar los elementos que fueron utilizados o quedaron fuera de servicio.

### **FUNCIONES DE LA BRIGADA DE SALUD**

Atender a los lesionados en forma inicial, ejercer la función de triaje y adecuar la forma de transporte, esto se realizará en el puesto de atención asignado fuera del área de peligro.

#### **ANTES DE LA EMERGENCIA.**

- Hacer inventario de los recursos con los que se cuenta y cuales se requieren para una efectiva atención.
- Asistir a las prácticas y entrenamientos programados por la brigada.

#### **DURANTE LA EMERGENCIA.**

- Reunirse y conformar grupos de trabajo, equiparse y empezar su atención y estabilización previa para el transporte.
- Elaborar un censo de pacientes, estado, tratamiento y lugar donde fueron transportados y comunicar al comité de emergencias.

#### **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.**

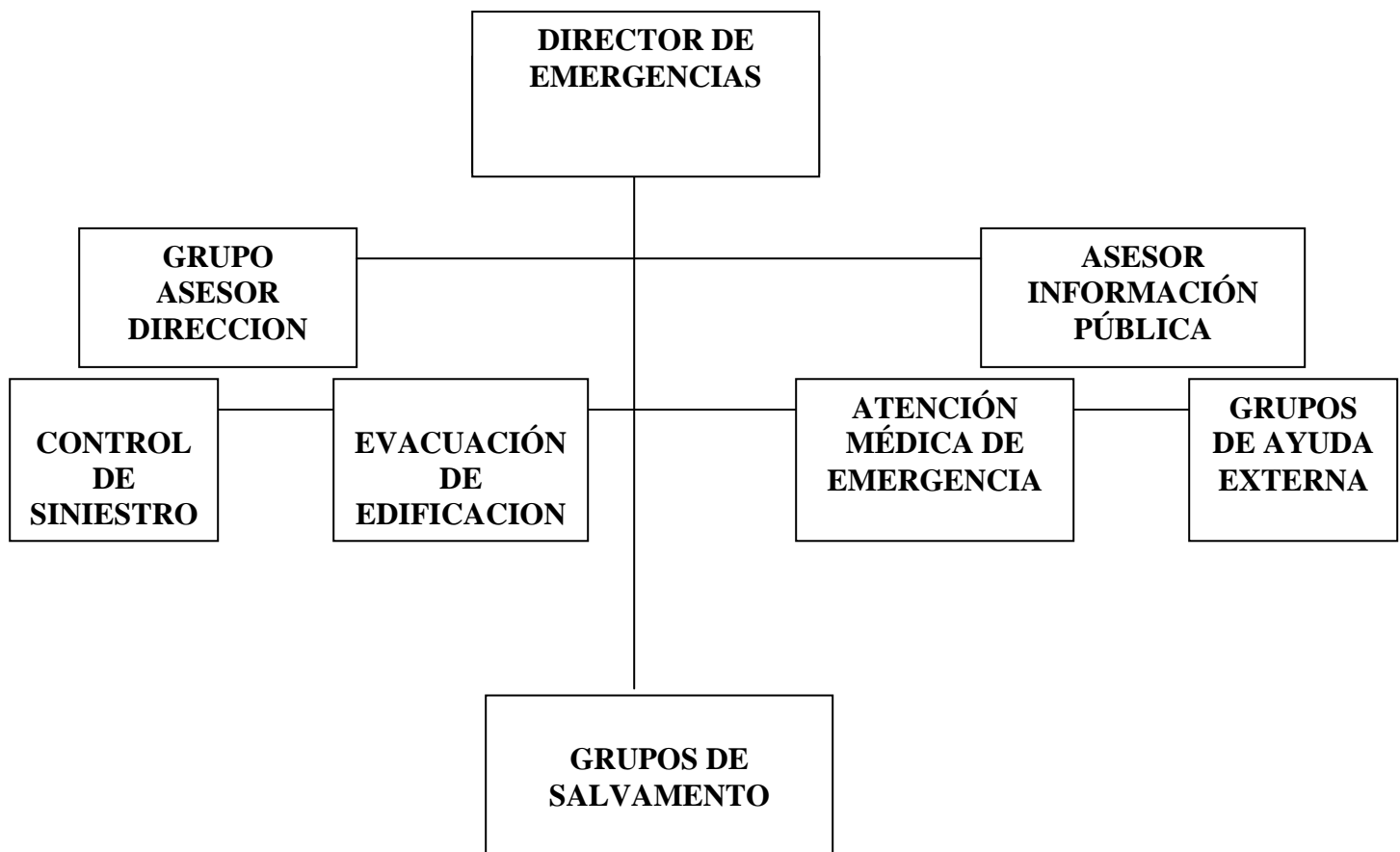
- Hacer la evaluación de la operación y presentar un informe antes de tres (3) días del hecho.
- Reacondicionar los equipos y realizar inventario sobre lo utilizado.

#### **FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO.**



Son los responsables de mantener la infraestructura necesaria para que el grupo de la brigada y grupos de evacuación cumplan sus funciones.

### FUNCIONES DE EMERGENCIA



### PROCEDIMIENTOS GENERALES EN CASO DE INCENDIO

Alarma oportuna



Esta se da cuando se conoce la existencia de un evento que proporciona un riesgo.

### **LLAMAR A LOS BOMBEROS Y ORGANISMOS DE EMERGENCIA**

Se debe solicitar la presencia de estas entidades ya que sola no puede controlar una emergencia.

### **NOTIFICAR A LOS VISITANTES**

Una vez dada la alarma y activar el plan la prioridad fundamental son las personas.

### **ESTABLECER UN PUESTO DE MANDO**

En este puesto debe participar personal clave a nivel directivo en la organización.

### **EMPRENDA RESCATE**

Proteja a las personas

### **ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN**

El manejo de la emergencia implica la toma de decisiones, es por ello que se hace necesario notificar a las personas que están participando por medio de radios portátiles y como intermediario los miembros del grupo de emergencia de la institución.

### **INICIAR COMBATE DE FUEGO**

Los resultados dependerán del tiempo de acción que se tenga en su respectivo control.

### **DISMINUCIÓN DE RIESGOS A OTRAS AREAS**

Desarrollar las actividades tendientes a proteger las áreas aledañas.

### **EFFECTUAR SALVAMENTO DE BIENES**

El valor final de las pérdidas en caso de incendio no depende exclusivamente de la extinción rápida del fuego, sino que está condicionada a las acciones de salvamento de materiales.

### **COORDINACIÓN CON LOS BOMBEROS**

El actuar con los bomberos externos nos permiten establecer procedimientos más prácticos en conjunto con el personal de la brigada estudiantil.

### **CONTROL DE VEHÍCULOS Y PERSONAS**

Conformar grupos para el desplazamiento de vehículos y personas ya que se sentará gran aglomeración.



## **CONTACTO CON PERSONAS EVACUADAS**

Estas suministrarán información valiosa sobre lo que está sucediendo para facilitar los procedimientos.

## **ATENCIÓN A LA PRENSA**

La Institución debe prepararse para suministrar información a la prensa lo más veraz posible, para así evitar perjuicios a la Institución más adelante.

## **PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS ESPECÍFICAS.**

### **En Caso de Incendio**

La persona que detecte la situación de peligro debe reportarlo inmediatamente a uno de los miembros de la brigada.

Una vez el miembro de la brigada haya analizado el problema debe iniciar cadena de comunicación así:

- Avisar a compañeros de la brigada
- Avisar al Director de la emergencia, el cual se reunirá con el comité asesor.

## **PLAN DE EVACUACION**

### **OBJETIVO**

Contar con mecanismo operativo en el cual las personas de la Institución y los visitantes ocasionales puedan proteger su vida e integridad física en caso de verse amenazados por una situación de emergencia mediante el desplazamiento hacia los lugares de reunión final.

### **RESPONSABILIDADES.**

Se definen los siguientes criterios

Todo el personal debe participar en los simulacros de evacuación que se realicen.

Todo el personal debe conocer los sistemas de alarma existentes y saber reaccionar en el momento en que se activen.

El comité de Emergencia será el responsable de las actividades que se deriven de la situación de Emergencia.

La brigada participará en el control de la situación, rescate y atención de lesionados.

### **COORDINACIÓN**



Se realizará a través del comité, quien imparte las órdenes en caso de emergencia.

### **ALARMA**

Se instalará en la Institución sistemas de sirena eléctrico en donde el sonido sea intermitente y se apaga por medio de un botón (interruptor) y se ubicará en varios sitios de la planta.

Disponer en cada uno de los pulsadores que permitan activar el sistema de alarma y colocar en alerta a la brigada y al comité.

### **RUTAS DE ESCAPE-EVACUACION**

Al recibirse la señal de evacuación el ocupante suspenden sus labores, ejecutan acciones establecidas y abandonar el lugar por orden del coordinador.

### **COMUNICACIONES**

Internamente se manejarán por medio de líneas telefónicas y radio portátiles y personal que haga el papel de estafetas o enlace.

### **SITIOS DE REUNION**

Se verifica que todo el personal haya salido y se espera que el personal llegue al sitio de reunión final y efectuar el conteo.

Los puntos de encuentro son:

Placa polideportiva y campo abierto al lado del aula múltiple,

### **PRÁCTICAS Y SIMULACROS**

El plan debe ser divulgado a todo el personal y practicarse periódicamente.

### **OBLIGATORIEDAD.**

Sin ninguna excepción las sesiones de instrucción y/o simulacros son de obligatoria participación para todos los funcionarios, empleados, contratistas y personal que se encuentren dentro de las instalaciones.

### **PARÁMETROS A VERIFICAR**



Los aspectos fundamentales a verificar en cada área son:

|   | SI  | NO  |
|---|-----|-----|
| Las instrucciones o planes están en su sitio y son visibles?        | ___ | ___ |
| Están los pasillos y puertas de salida despejadas?                  | ___ | ___ |
| Está el sistema de alarma en buen estado y despejado?               | ___ | ___ |
| La señalización de los pasillos y salidas es clara y visible?       | ___ | ___ |
| El personal nuevo conoce los procedimientos y rutas de escape?      | ___ | ___ |
| Su grupo ha recibido instrucción sobre evacuación en últimos meses? | ___ | ___ |

### PROCESO DE EMERGENCIA

Dentro del proceso de emergencia se deben destacar las siguientes fases:

Primera fase:

Percepción de la señal con: calor, llamas, humos, ruidos, gritos, prevenido por otra alarma.

Segunda Fase:

Se evalúa la realidad de la señal, la naturaleza del peligro y la magnitud del riesgo, esta evaluación la realizan los miembros de la Brigada, los coordinadores de evacuación y los trabajadores capacitados al respecto.

Tercera Fase:

Se les debe dar toda la colaboración necesaria a los miembros de la Brigada para combatir el riesgo. Se debe preparar todo el personal del área o sección para evacuar y se debe tener en cuenta:

Verificar quienes hay en el lugar

Proteger valores y archivos, computadores, maquinarias, documentos importantes etc.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077**



Recordarle al personal el punto de reunión.  
Cuarta Fase:

El tiempo de salida del personal se calcula así:

$$Ts: N + D$$

$$A * K V$$

- Ts: Tiempo de salida en segundos
- N: Número de personas
- A: Ancho de salida en puertas
- K: Constante experimental = 1.3 persona/ metros- segundos
- D: Distancia total de recorrido en metros
- V: Velocidad de desplazamiento 0.6 metro/segundo.

### PLAN DE EVACUACIÓN POR AREAS

Se presenta el plan de evacuación para las siguientes áreas:

#### SECCION PRIMER MODULO

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Número de pisos                |  |
| Número de personas             |  |
| Riesgo Colectivo               | Incendio, explosión, terremoto           |
| Distancia de Recorrido         |  |
| Número de salidas              |  |
| Medios de comunicación interna | ninguna                                  |
| Señal de evacuación:           | existe                                   |
| Acciones especiales            | apagar y desconectar sistemas eléctricos |
| Sitio de reunión final         | Puertas principal y trasera              |

### PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ INVENTARIO DE RECURSOS

#### RECURSOS HUMANOS

❖ Ver Organigrama de emergencias.



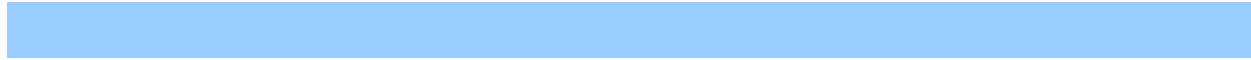


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
 Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
 NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



-Primeros Auxilios-

|  |
|--|
|  |
|--|



|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



### LISTADO TELÉFONOS ENTIDADES DE APOYO

#### Número de Emergencias Antioquia:

#### RECURSOS LOGÍSTICOS

- ❖ Medios de transporte- ambulancia -camionetas- -buses-
- ❖ Rutas de evacuación -vías vehiculares-
- ❖ Línea Telefónica de Emergencia
- ❖ Canal de Radio para Emergencias:

#### RECURSOS FÍSICO - TÉCNICOS

- Ambulancia
- Extintores (agua- polvo químico seco CO<sub>2</sub> y extintores satélites )
- Mangueras
- Gabinetes (hachas boquillas-extintores-mangueras)
- Dotación para la brigada de emergencias: botas cascos; chaquetones y pantalones de acercamiento ; guantes de carnaza

34

kra 5ta Nro. 44-77 Telefax 834- 73- 52 / 834 -70- 32/ 834 -61- 44 email: [ie.cadr@yahoo.es](mailto:ie.cadr@yahoo.es)

*¡50 Años Educando en Valores para la Excelencia!*



- Escaleras
- Camillas miller
- Linternas
- Machetes
- Exosímetro
  - **EQUIPO DE RESCATE( cuerdas dinámicas cordinos 6m.m ; cintas tubulares de ochos; conectores ó mosquetones; ascendedores; manilas de fibra ½ ";2 poleas dobles; poleas sencillas;2 lámparas anti- explosivas; arneses multipropósito)**

### PLAN DE EVACUACIÓN:

Para la ejecución del plan de evacuación se cuenta con instrucciones que busca el traslado del personal, desde un área expuesta, hacia un área de menor riesgo o un punto de encuentro.

### PUNTOS DE ENCUENTRO

Hay 2 puntos de encuentro. A continuación se especifica la organización de los puntos de encuentro.(plano)

### GLOSARIO

**ALERTA:** estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

**ALOJAMIENTO TEMPORAL:** lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realizan los procedimientos de recuperación.

**AMENAZA:** Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente.

Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

**ANALISIS DE VULNERABILIDAD:** es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

**ANTROPICO:** de origen humano o de las actividades del hombre ATENCION PREHOSPITALARIA (APH) comprende todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se le brindan a



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



un paciente urgente en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

**BUSQUEDA:** consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica,

animal (perros de rescate) y especialmente, recurso humano.

**CADENA DE SOCORROS:** esquema operativo utilizado para rescatar, estabilizar y transportar a los lesionados por el desastre desde la zona de impacto hasta una unidad hospitalaria adecuada.

CREPADE: Comité regional para la Prevención y atención de Desastres.

**DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia, etc.

**DAÑO:** Pérdida económica, social, ambiental o grado destrucción causado por un evento.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural no comprometer las bases de un desarrollo similar para las generaciones futuras.

**DESASTRE:** situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

**ECOSISTEMA:** Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma independiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

**EFFECTOS DIRECTOS:** aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

**EFFECTOS INDIRECTOS:** aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, presentados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente

**ELEMENTOS DE RIESGO:** Ese el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectadas con la ocurrencia de un evento. Corresponde a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centro de producción, servicios, la gente que las utiliza y el medio ambiente



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



**EMERGENCIA:** toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

**ESCENARIO:** descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

**EVALUACION DE LA AMENAZA:** es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

**EVALUACION DEL RIESGO:** en su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

**EVENTO:** Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

**MITIGACION:** definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.

**PLAN DE CONTINGENCIA:** componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

**PLAN DE EMERGENCIA** definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

**PREPARACION:** conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

**PREVENCION:** conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

**PRONOSTICO:** determinación de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de un mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y el registro de eventos en un tiempo. Un pronóstico puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda e interpretación de señales o eventos premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ, PUERTO NARE  
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)  
NIT. 811020168-6-- DANE 105387000077



**RIESGO:** es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**RIESGO ACEPTABLE:** valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales.

**SIMULACION:** ejercicio de laboratorio, juego de roles, que se lleva a cabo en un salón.

**SIMULACRO:** ejercicio de juegos de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

**VULNERABILIDAD:** factor de riesgo interno de un sujeto a sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.



### INVENTARIO CRUZ ROJA PRIMARIA (Desde el 2011)

17 UNIFORMES  
17 BUSOS  
17 GORRAS  
1 CAMA DE TUBO PEQUEÑA  
1 COLCHONETA  
1 BOTIQUIN PORTATIL  
1 TIJERA GRANDE  
1 PONCHERA PLASTICA  
1 ARMARIO  
1 CAMILLA  
1 TENSIOMETRO DIGITAL OMRON (EN MAL ESTADO)

### INVENTARIO DE PREVENCION 2013

10 EXTINTORES MULTIPROPOSITO  
2 MEGAFONOS  
1 LINTERNA EN MAL ESTADO